

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 3 de enero de 2018, siendo las 11:00 h. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez, Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio y Prof. Dr. Diego Palomo Vélez.

Tabla:

1. Análisis presupuesto 2018 del Programa de Doctorado
2. Análisis de postulaciones y fijación de fecha de entrevistas
3. Modificación del programa de formación del Doctorado
4. Definición de las características formales de las tesis doctorales
5. Resultados encuestas docentes de autoevaluación
6. Fijación fecha reunión con doctorandos

1. Análisis presupuesto 2018 del Programa de Doctorado

El Director Nogueira da cuenta de los diversos ítems incluidos en el presupuesto y de los montos que se han asignado a cada uno de ellos. Se incluye lo correspondiente a gastos, honorarios y remuneraciones del año que se inicia.

Se sugiere incorporar una partida en el presupuesto para costear la participación de profesores extranjeros en los tribunales de tesis doctorales.

En lo demás, el Comité aprueba la propuesta de presupuesto presentada por el Director Nogueira.

2. Análisis de postulaciones y fijación de fecha de entrevistas

Se analizan los antecedentes presentados por los seis postulantes, estimándose suficientes para que todos pasen a la etapa de entrevista. Sin perjuicio de ello, se acuerda solicitar los compromisos horarios de dedicación a los postulantes que no los han presentado.

El Comité acuerda que la entrevista con los postulantes se realizará el día lunes 22 de enero, desde las 15:00 h.

3. Modificación del programa de formación del Doctorado

El Director Nogueira indica que es necesario llevar a cabo una modificación del programa de formación del Doctorado, particularmente en cuanto a la reducción de la cantidad de cursos obligatorios.

En relación con este punto, el Prof. Del Picó presenta una propuesta que es bien valorada por el Comité, siendo aprobada con las observaciones que se plantean en la instancia.

4. Definición de las características formales de las tesis doctorales

El Comité analiza la necesidad de fijar las características formales de las tesis doctorales, acordándose que esta deberá seguir las siguientes reglas: tapa de color burdeos con letras doradas, hoja tamaño carta y regla de citas según la normativa de la Revista *Ius et Praxis*.

5. Resultados encuestas docentes de autoevaluación

El Director Nogueira expone y analiza los resultados de la encuesta docente que se ha llevado a cabo dentro del proceso de autoevaluación.

En relación con el funcionamiento y la composición del Comité Académico se acuerda la renovación parcial del mismo en el mes de diciembre de 2018, oportunidad en la que dejarán sus cargos los Profs. Carnevali y Palomo, para que posteriormente suceda lo propio con el Prof. Del Picó (en el año 2019) y el Director Nogueira (en 2020).

6. Fijación fecha reunión con doctorandos

El Comité Académico acuerda que la reunión con los doctorandos se llevará cabo el día viernes 19 de enero, a las 15:30 h. Se dispone la asistencia obligatoria de los doctorandos.


UNIVERSIDAD DE TALCA
SECRETARIO
DE
FACULTAD
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad


UNIVERSIDAD DE TALCA
DIRECTOR DEL
DOCTORADO
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado